



Palau de Congressos  
Palma • Mallorca

DOCUMENTO DE ACLARACIONES DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUTACAS EN LOS AUDITORIOS DEL COMPLEJO PALAU DE CONGRESSOS DE PALMA

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 3/2016**

- PRIMERA.- EN LA CLÁUSULA 10. "Proposiciones de los licitadores, documentación" EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS, EN EL EPÍGRAFE 10.2.5 DEBE ANULARSE EL PÁRRAFO EN EL QUE DICE QUE NO SERÁN ACEPTADAS AQUELLAS OFERTAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO CONSIGAN LOS PUNTOS INDICADOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
- SEGUNDA.- EN LA CLÁUSULA 14. "Clasificación de las ofertas, adjudicación del contrato y notificación de la adjudicación, EN EL PLIEGO CLÁUSILAS ADMINISTRATIVAS, EN EL APARTADO 5, FIJA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS EN UN VALOR MÍNIMO DE 1.000.000 EUROS SIENDO ESTA CANTIDAD LA CORRECTA, ANULÁNDOSE LA CANTIDAD DE 3.000.000 EUROS QUE SE MARCA EN LA CLÁUSULA 10 DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, PÁRRAFO 6.
- TERCERA.- EN LA CLÁUSULA 13.1.2 "Criterios para la adjudicación", EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, DICE QUE SON 3 MESES CUANDO DEBE DECIR 4 MESES O 120 DIAS NATURALES